



PODER LEGISLATIVO

LEY N° 2792

QUE AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2005, APROBADO POR LEY N° 2530, DE FECHA 30 DE DICIEMBRE DE 2004, SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

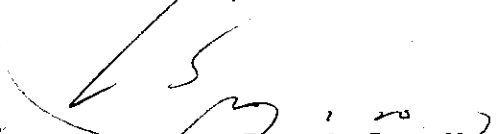
Artículo 1°.- Ampliase la estimación de los ingresos de las Entidades Descentralizadas (Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2005, por un monto total de G. 5.114.608.466 (Guaraníes cinco mil ciento catorce millones seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 2°.- Apruébase la ampliación del crédito presupuestario para las Entidades Descentralizadas por la suma de G. 5.114.608.466 (Guaraníes cinco mil ciento catorce millones seiscientos ocho mil cuatrocientos sesenta y seis), que estará afectada al Presupuesto 2005 del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal - SENACSA, conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3°.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al sólo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Senadores, a los **veintiséis días del mes de setiembre del año dos mil cinco**, quedando sancionado el mismo, por la Honorable Cámara de Diputados a los **dieciocho días del mes de octubre del año dos mil cinco**, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 207, numeral 1) de la Constitución Nacional.


Víctor Alcides Bogado González
Presidente
H. Cámara de Diputados


Carlos Filizzola
Presidente
Cámara de Senadores



Víctor Oscar González Drakeford
Secretario Parlamentario


Ada Fátima Solalinde de Romero
Secretaria Parlamentaria

Asunción, *28* de *Octubre* de 2005

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Vice Presidente de la República en ejercicio de la Presidencia


Luis Alberto Castiglioni Soria


Andreas Neufeld Toews
Ministro Sustituto de Hacienda

Ley N° 2792

ANEXO

Código	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario			
					Disminución	Aumento				
23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL										
100	INGRESOS CORRIENTES									
110	INGRESOS TRIBUTARIOS									
113	IMPUESTOS INTERNOS SOBRE BIENES Y SERV									
140	1% SOBRE COMERC. DE GANADO VACUNO L	9.889.472.443	-3.293.814.000	6.595.658.443	0	4.950.599.659	11.546.258.002			
142	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINIS									
12	VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION									
	SERVICIOS VARIOS	2.089.328.863	-83.800.000	2.005.528.863	0	164.008.907	2.169.537.570			
T O T A L		11.978.801.106	-3.377.614.000	8.601.187.106	0	5.114.608.466	13.715.795.572			
23-16-1-001-00-00										
ENTIDAD : 23 16 SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL										
TIPO DE PRESUP. : 1 PROGRAMAS DE ACTIVIDADES CENTRALES										
PROGRAMA : 1 ADMINISTRACION SUPERIOR										
UNIDAD RESP. : 1 ADMINISTRACION GENERAL										
Código				Presupuesto Inicial Año 2005	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.				Concepto	Disminución		Aumento
144	30	014	99	JORNALES	357.000.000	0	357.000.000	0	81.473.533	438.473.533
240	30	014	99	G.P./SERV.AS.MAN.REP.	85.346.593	0	85.346.593	0	80.000.000	145.346.593
540	30	014	99	ADQ.EQ.DE OF. Y COMP.	89.880.000	0	89.880.000	0	389.481.424	479.361.424
T O T A L					532.226.593	0	532.226.593	0	530.954.957	1.063.181.550
Tipo de Presup. : 2 PROGRAMAS DE ACCION										
Programa : 1 SALUD ANIMAL										
Sub-Programa : 1 SERVICIOS DE SANIDAD CALIDAD E INOCUIDAD ANIMAL										
Unidad Resp. : 1 ADMINISTRACION GENERAL										
Código				Presupuesto Inicial Año 2005	Modificaciones (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario	
O.G.	F.F.	O.F.	DPTO.				Descripción	Disminución		Aumento
144	30	001	99	JORNALES	205.090.580	0	205.090.580	0	164.008.907	369.099.487
144	30	014	99	JORNALES	752.235.000	0	752.235.000	0	353.254.667	1.105.489.667
145	30	014	99	HON.PROFESIONALES	585.000.000	0	585.000.000	0	504.660.000	1.089.660.000
230	30	014	99	PASAJES Y VIATICOS	800.795.828	0	800.795.828	0	142.363.750	943.159.578
240	30	014	99	G.P./SERV.AS.MAN.REP.	269.589.372	230.000.000	499.589.372	0	170.000.000	669.589.372
340	30	014	99	BIE.CON.DE OF. E INS.	503.424.380	-120.000.000	383.424.380	0	680.000.000	1.179.589.372
350	30	014	99	P. E INST. QUIM. Y MED.	346.858.919	13.800.000	360.658.919	0	250.000.000	610.658.919
360	30	014	99	COMB. Y LUBRICANTES	684.155.400	0	684.155.400	0	1.064.054.440	1.748.209.840
520	30	014	99	CONSTRUCCIONES	0	0	0	0	50.000.000	50.000.000
530	30	014	99	AD. DE MAQ. EQ.HER.MAY.	0	0	0	0	208.650.000	208.650.000
540	30	014	99	ADQ.EQ. DE OF. Y COMP.	0	0	0	0	869.400.000	869.400.000
550	30	014	99	ADQ. EQ.MILT. Y SEGUR.	0	0	0	0	25.000.000	25.000.000
580	30	014	99	OTROS.GAST.INVERS.	0	0	0	0	102.281.745	102.281.745
Total				4.147.149.459	123.800.000	4.270.949.459	0	4.583.853.509	8.854.602.988	
Totales				4.679.376.052	123.800.000	4.803.176.052	0	5.114.608.466	9.917.784.518	